



Regional Distrito Capital

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** con NIT. 52.867.178-2 cuyo Representante Legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 52.867.178 de Bogotá, celebró con la Entidad los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato No. 4759, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el 02 de Junio de 2016, con el siguiente objeto: Contratar la compra de arreglos florales para decoración de los ambientes del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ubicado en la carrera 30 # 15 – 53 de Bogotá DC, Por un valor de **Veintiséis Millones Setecientos Noventa Mil Pesos M/cte. (\$26.790.000,00)**.

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4759 Del 02 de Junio de 2016	Siete (07) Meses	07 del Junio de 2016	06 de Enero de 2017	HACIENDA FLORAL <i>Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.</i>

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Trece (13) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Estefania Blanco Posada – Secretaria



Regional Distrito Capital

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** Con Nit **52867178-2**, cuyo representante legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.867.178, celebró con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 4032**, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el **10 de Marzo de 2014**, con el siguiente objeto: Contratar el suministro de arreglos florales para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos ubicado en la Cra. 30 No. 15-53, por un valor de **Cincuenta y Nueve Ochoientos Veinticinco Mil Pesos (\$ 59.825.000,00) Moneda Corriente, incluido iva.**

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4032 10 de Marzo de 2014	Nueve (9) meses y veintiún (21) días sin exceder del 31 de diciembre de 2014	18 de Marzo de 2014	31 de Diciembre de 2014	HACIENDA FLORAL. Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Trece (13) días del mes de Febrero de dos mil quince 2015.

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Monica Ruiz Herrera - Secretaria



Regional Distrito Capital

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA,
TURISMO Y ALIMENTOS**

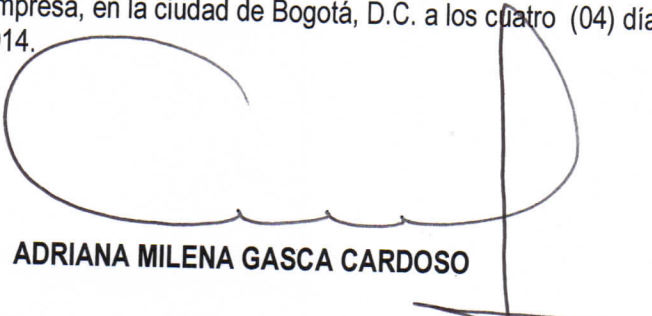
CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** Con Nit **52867178-2**, cuyo representante legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.867.178, celebró con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 5703**, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el **15 de Noviembre de 2013**, con el siguiente objeto: Contratar la compra de arreglos florales para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos para la habilidad de "servicio de Restaurante" de la especialidad de Técnico de Mesa y Bar en la Competencia Nacional WorldSkills, por un valor de **Nueve Millones de Pesos (\$9.000.000,00) M/cte.**

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5703 15 de Noviembre de 2013	Quince (15) días hábiles.	18 de Noviembre de 2013	06 de Diciembre de 2013	HACIENDA FLORAL. <i>Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.</i>

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de Marzo de dos mil Catorce 2014.


ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO


Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Monica Ruiz Herrera - Secretaria

Página 1 de 1

SENA: "Más Trabajo"

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 30 No 14-53 PBX 5960100 Apartado 52418 Fax 3704861 Bogotá www.sena.edu.co



Regional Distrito Capital

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA,
TURISMO Y ALIMENTOS**

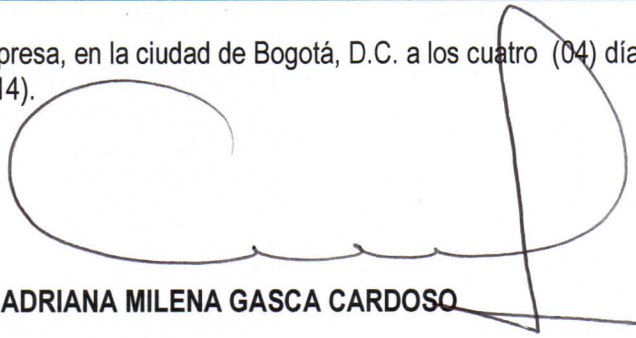
CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** Con Nit **52867178-2**, cuyo representante legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.867.178, celebró con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 3069**, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el **22 de Marzo de 2013**, con el siguiente objeto: Contratar el suministro de arreglos florales para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, por un valor de **Cincuenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos (\$58.175.000,00) M/cte.**

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
3069 22 de Marzo de 2013	Diez (10) meses.	22 de Marzo de 2013	31 de Diciembre de 2013	HACIENDA FLORAL. Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de Marzo de dos mil Catorce (2014).


ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO


Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Monica Ruiz Herrera – Secretaria

Página 1 de 1

SENA: "Más Trabajo"

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 30 No 14-53 PBX 5960100 Apartado 52418 Fax 3704861 Bogotá www.sena.edu.co



Regional Distrito Capital

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA,
TURISMO Y ALIMENTOS**

CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** Con Nit **52867178-2**, cuyo representante legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.867.178, celebró con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 171**, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el **30 de Mayo de 2012**, con el siguiente objeto: Contratar el suministro de arreglos florales para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos por un valor de **Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos (\$56.444.200,00) M/cte.**

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
171 30 de Mayo de 2012	Siete (07) meses	04 de Junio de 2012	30 de Diciembre de 2012	HACIENDA FLORAL. <i>Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.</i>

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de dos mil Trece 2013.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO


Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Monica Ruiz Herrera - Secretaria

Página 1 de 1

SENA: "Más Trabajo"

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 30 No 14-53 PBX 5960100 Apartado 52418 Fax 3704861 Bogotá www.sena.edu.co



Regional Distrito Capital

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

CERTIFICA:

Que la empresa **HACIENDA FLORAL** Con Nit **52867178-2**, cuyo representante legal es **LUZ ADRIANA SANABRIA REYES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.867.178, celebró con la Entidad el contrato que se relaciona a continuación:

- **Contrato No. 228**, regulado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, firmado el **30 de Abril de 2010**, con el siguiente objeto: Contratar el suministro de arreglos florales para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos por un valor de **Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos (\$10.000.000,00) M/cte.** con dos adiciones de **Tres (3) y Cuatro (4) meses por valor de Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000,00) M/cte.** En el Acta de Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de **Quince Millones de Pesos M/cte. (\$15.000.000,00).**

NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
171 30 de Abril de 2010	Ocho (08) meses, con dos adiciones de Tres (3) y Cuatro (4) meses.	03 de Mayo de 2010	01 de Septiembre de 2011	HACIENDA FLORAL. Cumplió a satisfacción con la calidad y objeto del contrato.

Se expide a solicitud de la empresa, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de dos mil Trece 2013.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

Vo. Bo. Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Candelaria Vallejo Romero- Coordinadora Grupo Administrativo
Elaboró: Monica Ruiz Herrera - Secretaria

Página 1 de 1

SENA: "Más Trabajo"

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 30 No 14-53 PBX 5960100 Apartado 52418 Fax 3704861 Bogotá www.sena.edu.co